



## COMUNICADO DE APERTURA

### El Premio "Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida" abre la convocatoria de este 2021

El Consejo Nacional de Rectores (CONARE), en conjunto con la Universidad de Costa Rica, el Instituto Tecnológico de Costa Rica, la Universidad Nacional, la Universidad Estatal a Distancia, la Universidad Técnica Nacional y la Defensoría de los Habitantes, informa la apertura de la convocatoria para la postulación de candidaturas para el premio Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida, en su XXIX Edición, el cual reconoce cada año en cuatro categorías (persona física, organización de la sociedad civil, empresa privada y entidad pública) las acciones en beneficio de la población.

Actualmente el mundo atraviesa momentos difíciles, sin embargo, pese a la situación, muchas personas, empresas y organizaciones trabajan por la calidad de vida de diversos sectores de la sociedad. En nuestro país, en medio de la zozobra y la incertidumbre que nos rodea, es momento también para reconocer aquellos aportes que se desarrollan en beneficio de colectivos y poblaciones vulnerables.

Este año, el premio está dedicado a aquellas personas y organizaciones que, desde la primera línea, han luchado y trabajan contra los efectos adversos de la pandemia por la COVID-19, como una forma de reconocer el esfuerzo que se realiza en pro del bien común y de la salud pública.

El galardón nace con el propósito de premiar a personas y organizaciones, que desempeñan acciones para mejorar la calidad de vida de diversos sectores de la población. Esto con el fin de incentivarlos a continuar su labor y reconocer sus esfuerzos colectivos.

El proceso de inscripción de las candidaturas podrá ser de forma física o digital desde el **20 de abril hasta el 25 de junio del 2021**. El reglamento y el formulario estarán disponibles en el siguiente enlace: [PCV](#). Para solicitar más información o asesoría en los pasos a seguir, ponemos a disposición nuestro correo electrónico [premiocalidaddevida@ucr.ac.cr](mailto:premiocalidaddevida@ucr.ac.cr) o bien a los teléfonos 2511-1198 ó 2511-6687.

